



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 212/2023

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2023

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017;

El Calendario Académico de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que algunos estudiantes d Lic. en Enfermería, presentaron una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que los estudiantes manifiestan haber sido dados de baja por inactividad, el 31 de marzo de 2023;

Que, en la solicitud, manifiestan su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017, a partir del primer cuatrimestre de 2023, a los siguientes estudiantes:

- NAZARENA IHITZ, LU 127837
- KATHERINE NICOLE RASTELLI, LU 129066
- TAMARA MICAELA RECALDE, LU 129454
- SEBASTIAN GERARDO ROLDAN, LU 129730
- MARCELA BEATRIZ, VAZQUEZ MENDEZ, LU 101062
- VALENTINA JAEL GARCIA BOGGIANI, LU 132551

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.